

21-24-JP

FUNCIÓN JUDICIAL



220684208-DFE

15571-2023-00566-OFICIO-04867-2023
Causa N° 15571202300566
Tena, miércoles 27 de diciembre del 2023

Señor(es)
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Presente.

En el juicio N° 15571202300566 , hay lo siguiente:

**UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O
MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR E INFRACCIONES CONTRA LA
INTEGRIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.**

De mi consideración:

Dentro de la ACCIÓN DE PROTECCIÓN. - No 15571-2023-00566, que sigue el señor **SEGUNDO OLEGARIO VALAREZO LAPO** presentada ACCIÓN DE PROTECCIÓN en contra de SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, en auto de fecha martes 19 de diciembre del 2023, a las 17h11, se ha dispuesto:

“(…)En lo principal: Agréguese al proceso el Oficio 15571-2023-00566-OFICIO-00569-2023 y anexos, remitidos por la Ab. Gabriela Carvajal, Secretaria de la Sala Única Multicompetente, en el cual se informa la resolución de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Napo; en la que se resuelve negar el recurso de apelación propuesto por el accionante y confirmarla sentencia del juez a quo. Con la razón de ejecutoria sentada por la actuaria de este despacho, remítase copias certificadas de la sentencia de primera instancia a la Corte Constitucional, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. NOTIFÍQUESE. – (…)

Adjunto copias certificada de Sentencia de primera y segunda instancia con la razón de ejecutoria.

Lo que comunico para los fines de ley.

Katherine Rosales
ROSALES ALMEIDA KATHERINE ESTEFANIA
SECRETARIA



	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy...	03-01-2024
Por...	11:20
Anexos...	21 / 75
FIRMA RESPONSABLE	